



Diputación Provincial de Toledo

ANUNCIO

Por Decreto de la Presidencia número 1.042, de fecha 1 de octubre de 2019, se dispone lo siguiente:
«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al PLENO CORPORATIVO de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, en primera convocatoria, el próximo día **4 de octubre de 2019** y hora de las 9:30 en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA.

1.–Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excm. Diputación Provincial el día 27 de septiembre de 2019, con carácter ordinario y en primera convocatoria.

ÁREA DE COOPERACIÓN, INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA Y PRESUPUESTO.

2.–Aprobación inicial expediente 35/2019 de modificación de créditos, por crédito extraordinario y suplemento de crédito del presupuesto de la Diputación Provincial de Toledo.

3.–Actualización evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda en el presupuesto general de la Diputación Provincial (DPT), Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria (OAPGT) y del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento (CPEIS), correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2019.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 1 de octubre de 2019.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-5229